

45

CONGRESO
GENERAL
ORDINARIO

“POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL”

**COMISIÓN MIXTA GENERAL DE CAPACITACIÓN
Y ADIESTRAMIENTO CMGCyA**

**COMISIÓN MIXTA GENERAL DE CAPACITACIÓN
Y ADIESTRAMIENTO
CMGCyA**

PRIMER INFORME

INTRODUCCIÓN

1. SITUACIÓN INICIAL

2. PROCESO LA DEFINICIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE CAPACITACIÓN

3. EMPLAZAMIENTO POR VIOLACIONES AL CCT

a) Demandas

b) Acuerdos

4. SITUACIÓN ACTUAL

a) Registro de la Comisión, PEC y PGC ante la Secretaria del Trabajo.

a) Ejecución PEC

b) PGC después de inscripciones

c) Unidades Académicas y Rectoría General.

5. NÚMERO DE CURSOS HISTÓRICOS POR PROGRAMA.

A todos los trabajadores del SITUAM

INTRODUCCIÓN

1. SITUACIÓN INICIAL.

La Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento actual (CMGCyA), desde su integración en dos fases, porque en junio del 2023 se integró con el interinato de tres compañeros primero y después con la integración en noviembre del mismo año de los comisionados de todas las unidades, para cumplir, como lo indica el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) con sus funciones en lo referente a Capacitación Laboral, ha dado continuidad a los trabajos para la definición del Programa General de Capacitación para dos años que dejó iniciados la Comisión de Capacitación anterior.

Sin embargo, como se informó en unos de los Congresos anteriores, llegamos a enfrentar una situación que tenía desfasados los trabajos de la comisión del CCT, ya que sería hasta 2023 que se concluyeron los cursos del Programa 2018-2020, mientras que la definición de un nuevo programa se fue posponiendo en diversas ocasiones, primero por la pandemia, luego por los acuerdos de postpandemia (08/20) y finalmente por el paro estudiantil.

Hasta aquí, el desfase era entendible y por lógica, el presupuesto asignado por la Federación al rubro de Capacitación en ese tiempo, no se ejerció, de ahí que nuestra sorpresa mayor fue cuando presentamos los formatos de Detección de Necesidades de Capacitación, en los que incluimos los que dejó la anterior Comisión, y la representación de la universidad alargó los tiempos del proceso pactado para la definición de un nuevo programa, incumpliendo los plazos para cada una de las etapas definidos en un Cronograma bilateral que quedó registrado en actas.

2. PROCESO LA DEFINICIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE CAPACITACIÓN

Para no tener responsabilidad en los retrasos del PGC, la representación sindical cumplió con lo correspondiente en ese momento en tiempo y forma. Aún así, la representación de la patronal entorpeció los trabajos con la clara intención de posponer al infinito los acuerdos.

Durante meses, la representación sindical estuvo presentando y actualizando las propuestas de cursos, derivadas de la consulta con los trabajadores.

Los representantes de la patronal debían consultar simultáneamente a los jefes mientras concluía el trabajo de consulta a los trabajadores por la representación sindical, para así avanzar bilateralmente en la descripción de cursos por unidad s. Sin embargo, de manera arbitraria, los representantes de la universidad esperaron a que entregáramos en su totalidad la propuesta sindical, sin avanzar en la entrega de contrapropuestas y negándose a realizar la descripción de cursos por unidad, tal y como corresponde, de acuerdo con los procesos aplicados en la Comisión en los años anteriores.

Esto fue lo que les informamos en el Congreso celebrado en la Unidad Azcapotzalco, y solicitamos que:

- se incluyera el tema de la capacitación en la revisión contractual
- se incluyera en los temas de violaciones al Contrato y Demanda Interna
- que en el marco de la revisión contractual se abriera una mesa exclusiva para los temas de capacitación.

3. EMPLAZAMIENTO POR VIOLACIONES AL CCT

De acuerdo con las fechas pactadas para la revisión contractual y salarial 2024 entre la Universidad y el Sindicato, el proceso de negociación inició el 8 diciembre del 2023, previa entrega de dos emplazamientos entregados por el SITUAM a las autoridades laborales (STPS):-uno referente a la mejora salarial y otro referente a las violaciones al-Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).

Para ese momento, la CGMCyA había entregado al Comité Ejecutivo la relación de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo detectadas, tanto en las unidades como en las sesiones de pleno, para que fueran incluidas.

El 5 de diciembre, la Representación Sindical, solicitó a la Representación de la Universidad que indicara la cantidad de cursos para programar en el año, así como el apego a la legalidad respecto a sus acciones. Para esta fecha, la Representación de la Universidad presentó una contrapropuesta sobre el Plan Anual que la representación sindical había expuesto sesiones anteriores y en ella, establecían tiempos respetando la fecha de inicio de las actividades de los cursos, sin embargo, la RS rechazó dicho cronograma de Plan Emergente puesto que los cronogramas pactados con anterioridad fueron incumplidos por la Representación de la Universidad y nada garantizaba que ahora fueran a cumplir, toda vez que han faltado a toda ética moral, laboral y profesional al incumplirlos mediante tácticas dilatorias. Es por ello que la Representación Sindical, como respuesta, presentó en dicha sesión el avance en los trabajos con la Convocatoria para el Programa Emergente de Capacitación Anual 2023 que incluía, como quedó asentado en Actas, la cantidad de cursos pactados hasta el momento, los cuales serían ejecutados para el año 2024.

Como respuesta, la Representación de la Universidad manifestó su disposición para concretar un Plan Emergente de Capacitación y para la siguiente sesión, tras las reuniones con las respectivas contrapartes en las Unidades, expuso nuevamente su propuesta, ahora con una reducción sustancial a la cantidad de cursos por año e incluso mediante amenazas, en el caso de la Unidad Azcapotzalco la patronal indicó que “si no aceptaba su propuesta de reducción de cursos, retiraba toda la DNC acordada y pactada bilateralmente en sesiones anteriores”, de igual forma manifestó que la unidad “no posee con los espacios físicos suficientes para impartir los 58 cursos asentados en actas”, siendo que en el programa anterior se pudieron llevar a cabo.

En el caso de la Unidad Lerma, se propuso una disminución extrema de cursos, de 33 cursos pactados ya para un año, únicamente le serían otorgados 4 para realizarse en 2024, lo cual resultaba inaceptable.

Dadas las condiciones mencionadas, la Representación sindical señaló que las condiciones de estancamiento presentadas en cada sesión del pleno de la CMGCyA, no permitían avanzar y llegar a un acuerdo beneficioso para los trabajadores, por lo que se decidió llevar el tema de capacitación y adiestramiento a mesas de negociación en el marco de la Revisión Contractual 2024.

Después de presentar este panorama en un CGD, el tema de capacitación fue tomado en cuenta para que se abordara en las negociaciones. El proceso inició el 8 diciembre del 2023, previa entrega de los dos emplazamientos del Sindicato.

Vale la pena destacar que las cláusulas que se incluyeron en el emplazamiento por violaciones fueron la fracción XVI de la Cláusula 68, la Clausula 208, la Clausula 212, la Clausula 213, la Clausula 213, en todas ellas lo que se manifiesta es que la Universidad, para no cumplir con sus obligaciones dilatava los trabajos de la comisión, manifestaba no contar con los recursos materiales, físicos y humanos para poder garantizar la efectiva superación de los trabajadores por medio de la capacitación, o bien, manifestaba el rechazo de no darle la validez a las Constancias DC3 para poder concursar en los ascensos escalafonarios, en los casos en que si procede dicho supuesto.

Ya en el contexto de las negociaciones los comisionados de Capacitación expusimos y denunciarnos en tres mesas plenarios y una mesa de trabajo la situación de los trabajos al seno de la Comisión, asimismo, trabajamos una propuesta inicial de Programa de Capacitación (Emergente), con la finalidad de que la representación universitaria en el pleno de la Comisión acatara lo pactado y ejecutara los trabajos que se tenían pendientes.

Nuestra propuesta inicial fue de 50 cursos, puesto que, en los años anteriores, para todas las unidades se había pactado esta cantidad sin importar el tamaño de la unidad ni de su población.

Dicha propuesta fue rechazada por la Universidad y sus contrapropuestas no incluían el tema de los Programas Generales de Capacitación, sino únicamente una propuesta con temas de capacitación para académicos, la cual no fue solicitado por la Representación Sindical y tampoco por la CMGVPIPPA, por lo tanto, la Representación Sindical la rechazó.

El 29 de enero de 2024, la Representación de la Universidad por fin entregó una propuesta para su análisis en el contexto de las negociaciones, para dar salida al estancamiento del trabajo en el pleno de la Comisión.

Después de ser expuesta y analizada tanto en plenarios como en sesión interna bilateral con presencia del Mtro. Hipólito Lara, se logró firmar el Acuerdo 13/2024, en el cual se pacta el Programa Emergente de Capacitación (PEC) con duración de 4 meses, que dio inicio el 15 de marzo y debe concluir en el mes de julio de 2024.

Con ese Acuerdo se definió un número determinado de cursos para el periodo anterior a la definición del PGC, quedando para las Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco un total de 15 cursos; para la Unidad Cuajimalpa y Rectoría General 10 cursos, además se pactó el cronograma para la definición del PGC en el mismo acuerdo.

Con estos antecedentes y acciones se retomaron los trabajos en el pleno de la Comisión con los siguientes resultados:

Los días 15 y 16 de febrero de 2024 se realizaron las inscripciones del Programa Emergente de Capacitación, iniciando los cursos el 15 de marzo en Rectoría General y en las Unidades Académicas respectivamente y de acuerdo con los calendarios establecidos para cada una de las unidades.

El día 14 de marzo se estableció y quedo pactado en el Acta CMGCyA 05/24 el Programa General de Capacitación que tuvo como fechas de inscripción los días 15 al 19 de abril del presente año y que deberá dar inicio en el mes de julio, puesto que este trabajo se realizó paralelamente con el PEC para no dejar más tiempo sin capacitación y no esperar otros meses ya que de no haber sido de esta forma, la representación de la Universidad seguiría postergando los trabajos.

En este sentido, uno de los logros de la Comisión en el Acuerdo 13/2024 es que los Programas Anuales de Capacitación, así como los Programas Generales de Capacitación, han vuelto a emparejarse con el Contrato Colectivo de trabajo, de manera que los cursos del "PAC" como lo refiere el CCT, salvo el correspondiente a 2024 que dará inicio en julio debido al periodo vacacional, darán inicio en el mes de junio del año correspondiente, como lo establece la cláusula 68, fracción XVI de nuestro contrato.

Otro de los puntos importantes incluido en el Acuerdo que se debe resaltar es el establecimiento de un Padrón de Instructores Internos para impartir cursos de capacitación de acuerdo con los lineamientos que previamente se defina en el pleno de la Comisión.

Para la evaluación de los instructores, se aplicarán en todos los casos los procedimientos establecidos en los Criterios Operativos. En este momento la Comisión se encuentra realizando una contrapropuesta ya que la propuesta presentada sorpresivamente por la Representación de la Universidad, aparte de ser unilateral, limita y exige una cantidad de requisitos que reduce la participación de los trabajadores. La Representación Sindical pretende que el acuerdo sea en beneficio de los trabajadores que deseen integrarse al padrón.

En lo que se refiere al acuerdo séptimo del Acuerdo 13/2024 relativo a la realización del trámite de registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a los Representantes de la CMGCyA, así como los Programas de Capacitación que se definan bilateralmente, nos encontramos en un punto en que la representación de la Universidad ha incumplido dicho acuerdo, ya que si bien han turnado la solicitud a la Oficina de la Abogacía General, no se ha hecho entrega del registro y acreditación de los Comisionados y Programas de Capacitación.

En el acta 07/24 la Representación sindical les hace el señalamiento de que, si bien se ha entregado copia de los oficios CGAyRL.017.2024 y del oficio CGAyRL.102.2024, éstos son meramente informativos, no resuelven el cumplimiento del acuerdo y únicamente demuestran un intercambio de escritos entre diversas instancias de la UAM sin llegar al cumplimiento del compromiso pactado entre Secretarías, hasta la fecha, no existe la acreditación de los Comisionados ni de los Programas de Capacitación ante la Secretaría del Trabajo.

En lo relativo al Acuerdo 08/2024 que tiene como único punto la integración de un grupo de trabajo con personal académico de tres representantes por cada parte para proponer la metodología para la DNC del Personal Académico que considere el diseño de un instrumento de aplicación para este personal para la identificación de los temas y contenidos requeridos.

Dicho instrumento para la identificación, o bien, para la Detección de Necesidades de Capacitación para el personal académico, se está trabajando en diferentes mesas de trabajo por el grupo de representantes del SITUAM y la UAM, y una vez que se encuentre elaborado, deberá conducirse a las Secretarías Generales como a la CMGCyA, para su aplicación. En este momento, continuamos en espera del instrumento.

4. SITUACIÓN ACTUAL

Una vez concluidas las negociaciones en mesa de la Revisión salarial Contractual 2024 y como resultado del emplazamiento por violaciones, se definió un nuevo cronograma donde se estableció la inmediata programación de un PEC "Programa Emergente de Capacitación" el cual consta de 15 cursos por Unidad grande, 10 para Cuajimalpa y 7 cursos para Lerma. Dichos cursos se programaron para 4 meses, mientras se concluían los trabajos del Programa General de Capacitación bianual y se publicó la convocatoria a inscripciones en febrero, para su impartición entre marzo y julio.

Asimismo, se realizó una nueva detección de necesidades de capacitación en un plazo menor a un mes (es contrario a la cláusula, pero se firmó bilateralmente para actualizar los registros de las DNC que se tenían) en abril se publicó la convocatoria-

Cabe mencionar que varios cursos quedaron PENDIENTES para ser reprogramados en junio del próximo año, tal y como lo establece el Contrato Colectivo de Trabajo, por la falta de participación de trabajadores durante el registro.

UNIDADES ACADÉMICAS Y RECTORIA GENERAL

UNIDAD	PROGRAMA EMERGENTE DE CAPACITACIÓN (PEC) Inscripciones 9 y 10 de febrero, 2024	PROGRAMA GENERAL DE CAPACITACIÓN (PGC) Inscripciones del 15 al 19 de abril, 2024
AZCAPOTZALCO	<ul style="list-style-type: none"> • De los 15 cursos ofertados, 15 fueron abiertos • De los cursos abiertos, 2 de ellos tuvieron alta demanda y se organizaron 2 grupos para cada uno. • Un curso se ha reprogramado porque los trabajadores del puesto quisieron buscar otro instructor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos ofertados: 90 • Cursos abiertos en la Primera Convocatoria: 57 • Cursos Pendientes: 33 • Duplicación de grupos por alta demanda: 2 cursos <p>Los cursos que quedaron pendientes tuvieron un bajo nivel de participación de los trabajadores durante el periodo de inscripciones para esta Primera Convocatoria, se espera que en la Segunda Convocatoria sean aprovechados.</p>
CUAJIMALPA	<ul style="list-style-type: none"> • De los 10 cursos ofertados, 9 fueron abiertos, siendo el curso de Técnico Bibliotecario el único cerrado por falta de inscritos. • A la fecha tenemos una apertura de 80% de los cursos. • Acuerdo de modificación de periodos de cursos debido a la identificación del mismo grupo inscrito en diferentes cursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Totalidad de cursos ofertados: 53 • Cursos abiertos en la Primera convocatoria 36. • Nula participación de la sección de Vigilancia y Transportes. CERO inscritos en los cursos de “Estrategias de mediación con personas agresivas”, “Seguridad y Prevención” y “Manejo a la defensiva”. • La CMGCyA-CUA firma acuerdo de cambio “Actualización en Cerrajería” por “TRABAJO EN ALTURAS”

	<p>pactados para la misma fecha.</p>	
IZTAPALAPA	<ul style="list-style-type: none"> • De los 15 cursos ofertados, 9 fueron abiertos • A la fecha tenemos un 70 % de cursos aperturados • Cursos cancelados: “Técnicas de pulido de piso”, “Manejo adecuado de insumos”, Manejo de multitudes en situaciones de emergencia” • El curso “Cerrajería de alta seguridad y sistemas electrónicos y de alta seguridad” fue aperturado pero con un 20% de asistencia, ya que los compañeros únicamente se presentaron el primer día. 	<ul style="list-style-type: none"> • Total de cursos ofertados 82. • Cursos abiertos en la Primera Convocatoria: 49. • Cursos pendientes para la Segunda convocatoria 33 • Duplicación de grupos por alta demanda: 4 cursos • El grupo intendencia y vigilancia tiene nula participación en los cursos dirigidos en a su puesto.
LERMA	<ul style="list-style-type: none"> • De los 8 cursos ofertados, 6 fueron abiertos • A la fecha tenemos el 90% de cursos aperturados • El Congreso para Médicos y Enfermeras se encuentra en el estatus de fecha por definir 	<ul style="list-style-type: none"> • Total de cursos ofertados 33 • Cursos abiertos en la Primera convocatoria: 28 • Cursos pendientes para la Segunda convocatoria 5 • Duplicación de grupos por alta demanda: 4 cursos • Se identificó baja participación en inscripciones del grupo de académicos y transportes. • El grupo de vigilancia solicitó cursos para su puesto, pero en su horario laboral.
XOCHIMILCO	<ul style="list-style-type: none"> • De los 15 cursos ofertados, 10 fueron abiertos • De los cursos abiertos, 3 de ellos tuvieron alta 7 	<ul style="list-style-type: none"> • Total de cursos ofertados 88 • Cursos abiertos en la Primera Convocatoria 55

	<p>demanda por lo cual se organizaron 2 grupos para cada uno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos pendientes para la Segunda convocatoria 33 • Duplicación de grupos por alta demanda: 6 cursos • Continúan pendientes de impartición 2 cursos de cómputo.
RECTORÍA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • De los 10 cursos ofertados, 6 fueron abiertos 	<ul style="list-style-type: none"> • Total de cursos ofertados 58 • Cursos abiertos en la Primera convocatoria 40. • Cursos para ofertar en la Segunda Convocatoria 18. • El curso de "TRABAJO EN ALTURAS" se canceló debido a que la mayoría de los inscritos provenían de la Unidad Cuajimalpa, por lo que la CMGCyA-CUA firmó un acuerdo para trasladar el tema a sus instalaciones.

5. NÚMERO DE CURSOS POR PROGRAMA. COMPARATIVO HISTÓRICO.

Programa Anual de Capacitación 2015	Dentro de Jornada	Fuera de Jornada	Total
Azcapotzalco	30	20	50
Cuajimalpa	20	11	31
Iztapalapa	23	20	43
Rectoría General	25	19	44
Xochimilco	30	19	49

Programa Anual de Capacitación 2016	Dentro de Jornada	Fuera de Jornada	Total
Azcapotzalco	30	20	50
Cuajimalpa	30	20	50
Iztapalapa	30	20	50
Rectoría General	30	20	50
Xochimilco	30	20	50

--	--	--	--

Programa Anual de Capacitación 2017	Dentro de Jornada	Fuera de Jornada	Total
Azcapotzalco	30	20	50
Cuajimalpa	27	17	47
Iztapalapa	30	20	50
Rectoría General	30	20	50
Xochimilco	30	20	50

Programa General de Capacitación 2018-2020	Dentro de Jornada	Fuera de Jornada	Académicos	Higiene y Seguridad	Promoción y Ascenso	Total
Azcapotzalco	64	20	6	4	6	100
Cuajimalpa	49	9	6	4	6	74
Iztapalapa	73	18	6	4	6	107
Lerma	27	11	6	4	6	54
Xochimilco	75	32	6	4	6	123
Rectoría General	31	17	6	4	6	64

Programa Emergente de Capacitación 2024	Dentro de Jornada	Fuera de Jornada	Promoción y Ascenso	Total
Azcapotzalco	15	0	0	15
Cuajimalpa	10	0	0	10
Iztapalapa	15	0	0	15
Lerma	8	0	0	8
Xochimilco	12	3	0	15
Rectoría General	10		3	13
CENDI'S	2	0	0	2

Programa General de Capacitación 2024-2026	Dentro de Jornada	Fuera de Jornada	Académicos	Higiene y Seguridad	Promoción y Ascenso	Total
Azcapotzalco	70	12	2	2	4	86
Cuajimalpa	28	12	3	2	8	53
Iztapalapa	60	14	2	2	4	82
Lerma	18	7	2	2	4	33
Xochimilco	61	18	2	2	5	88
Rectoría General	37	21	0	2	6	66
CENDI	52		0	0		52

Fraternalmente
“Por la Unidad en la Lucha Social”

Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento
Representación Sindical

María Guadalupe Salazar Mondragón

Unidad Azcapotzalco

Silvia Belén Martínez Cruz

Unidad Cuajimalpa

Arturo Barba Hernández

Unidad Iztapalapa

José de Jesús Rojas García

Unidad Lerma

Ricardo Gutiérrez Díaz

Unidad Xochimilco

Marcela Viviana Lugo Valencia

Unidad Rectoría General

COMITÉ EJECUTIVO

2022 - 2024

GÓMEZ SUÁREZ ABIGAÍL PAMELA
SECRETARÍA GENERAL

secretariageneral2224situam@gmail.com

RANGEL SOLÓRZANO FRANCISCO JAVIER
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

secretariaorganiza2224situam@gmail.com

ZULUAGA SÁNCHEZ MARÍA GUADALUPE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y ANÁLISIS

secretariaeducacion2224situam@gmail.com

SANJUAN CORRALES ANA GABRIELA
SECRETARÍA DEL TRABAJO

secretariatrabajo2224situam@gmail.com

LUJÁN PONCE NOEMÍ

SECRETARÍA DE ACADÉMICOS

secretariaacademicos2224situam@gmail.com



LAZCANO HERNÁNDEZ VÍCTOR MANUEL
SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA

prensaypropaganda2224situam@gmail.com

FLORES GONZÁLEZ AGUSTÍN

SECRETARÍA DE RELACIONES Y SOLIDARIDAD

secretariarelaciones2224situam@gmail.com

ÁLVAREZ MIRANDA HORACIO RAÚL

SECRETARÍA DE FINANZAS

finanzas2224situam@gmail.com

RICO HERNÁNDEZ GABRIELA ELIBETH
SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

secretariaprevsoc2224situam@gmail.com

JIMÉNEZ SALDAÑA URIEL

SECRETARÍA DE CONFLICTOS

secretariaconflictos2224situam@gmail.com